



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO  
LA SIGUIENTE :**

### ORDENANZA 13160

**Artículo-1º:**-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 3.221,94 (PESOS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO, CON 94/100), a favor de la agente Losada Daniela Alejandra - D.N.I. N° 26.926.180, Legajo N° 22929/8, en concepto de Bonificación por Antigüedad y S.A.C. proporcional correspondiente al año 2015, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 – Partida 7.6.2.02 - F.F.1.1.0

1.1.3 Ret. que no hacen al cargo	\$ 2.926,33
----------------------------------	-------------

1.1.4 S.A.C.	\$ 295,61
--------------	-----------

<b>TOTAL</b>	\$ 3.221,94 (de corresponder en exceso)
--------------	---

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 409,69
Jubilación s/S.A.C.	\$ 41,39 \$ 451,08
I.O.M.A.	\$ 140,46
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 14,19 \$ 154,65

Asimismo reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal, de corresponder en exceso, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.03 - F.F.1.1.0	
1.1.6.1 I.P.S.	\$ 386,63
1.1.6.2 I.O.M.A.	\$ 154,65
1.1.6.4 A.R.T.	\$ 59,60

**Artículo-2º:**-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 3.221,94 y 2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a Pagar" \$ 600,88.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES. Lanús, 16 de abril de 2021.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1051

DE FECHA 22 ABR 2021

Registrada bajo el N° <u>13160</u>
<u>Dany</u>
DANIELA E. ESTRANY JEFÁ DIV. REGISTRO ORDENANZAS, DECRETOS Y RESOLUCIONES SUBSECRETARÍA TÉCNICA JURÍDICA